 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico			31	Ordinaria		Extraordinaria X
Fecha de reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
03	12	2020	Asincrónica - no presencial		2:30 p. m.	4:30 p. m.
ORDEN DEL DIA						
1. Verificación del quórum 2. Aprobar la modificación al calendario académico 2021-1						

### DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 2:14 p. m. del 03 de diciembre del año en curso:

“Medellín, 3 de diciembre de 2020

Señores  
**MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO**  
 Instituto Tecnológico Metropolitano  
 Ciudad

**ASUNTO:** Citación a sesión extraordinaria asincrónica no presencial del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial saludo.

Me permito citar a sesión extraordinaria asincrónica no presencial para el jueves 3 de diciembre de 2020, de 2:30 p. m. a 4:30 p. m., con la finalidad de pronunciarse sobre el siguiente tema:

3. Aprobar la modificación al calendario académico 2021-1

Para tal fin, se anexa archivo con la propuesta de modificación, y se transcribe texto enviado por la Oficina de Admisiones y Programación Académica:

"La Vicerrectoría de Docencia informa que modificó el procedimiento de matrícula para el semestre académico 2021-1, con el propósito de ajustarlo a la planificación de matrícula cero que se viene adelantando por parte de la administración municipal y la agencia superior Sapiencia.

La modificación consiste en que se elimina la actividad de Prematricula y se invierte la secuencia de la actividades de matrícula financiera(pago) y matrícula académica(selección de asignaturas), de manera tal que para el proceso de matrícula del periodo Académico 2021-1 los estudiantes podrán primero seleccionar las materias y/o grupos de acuerdo a sus necesidades e intereses, así como a la disponibilidad de horarios, y finalmente realizar el pago de los derechos de matrícula, es decir matrícula financiera.

Derivado de esto, se solicita ajustar las actividades el Calendario Académico 2020-2 y 2021-1, en la actividades y términos que se describen a continuación:

### Calendario Académico 2020-2

<b>Actividad</b>	<b>Fecha actual</b>	<b>Fecha propuesta</b>
Fecha límite para el registro del 100% evaluado (excepto posgrados y asignaturas por sub periodos)	9 de diciembre 2020	10 de diciembre 2020
Ceremonia de Grados	17 de diciembre	22 de diciembre

### Calendario Académico 2021-1

Para el Calendario académico 2021-1, se propone modificarlo en términos del documento anexo".

Solicito comedidamente que se pronuncien sobre el tema convocado y sea emitido su concepto (voto), dentro del horario establecido, al correo del Secretario General de la Institución: [alejandrovilla@itm.edu.co](mailto:alejandrovilla@itm.edu.co) con copia a: [vivianapalacio@itm.edu.co](mailto:vivianapalacio@itm.edu.co)

Atentamente,

**JUAN GUILLERMO PÉREZ ROJAS**  
Rector"

#### 1. Verificación del quórum

El Secretario del Consejo Académico, Alejandro Villa Gómez confirma quórum estatutario para sesionar válidamente con la lectura del correo electrónico por parte de:

Juan Guillermo Pérez Rojas, Rector y Presidente del Consejo Académico  
Luz Marcela Omaña Gómez, Vicerrectora General  
Luis Giovanni Berrío Zabala, Vicerrector de Docencia  
Eduard Alberto García Galeano, Vicerrector de Investigación y Extensión Académica  
Carlos Andrés Caballero Parra, Decano de la Facultad de Artes y Humanidades (E)  
Hernán de Jesús Salazar Escobar, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas (E)

Jorge Iván Brand Ortiz, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Daniel González Montoya, Decano de la Facultad de Ingenierías (E)  
Hernán Alonso Arroyave López, Director Operativo de Bienestar Institucional  
Santiago Pérez Walton, Representante Profesoral Principal  
Cindy Johana Osorio Muñoz, Representante Estudiantil Principal  
Alejandro Villa Gómez, Secretario General

## 2. Aprobar la modificación al calendario académico 2021-1

 Eduard Alberto García Galeano  
Jue 03/12/2020 14:22  
Para: Viviana Palacio Revello; Juan Guillermo Pérez Rojas; Alejandro Villa Gómez y 12 más  
CC: Rectoría Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial saludo

Conceptúo favorablemente.

Gracias

  
Institución Universitaria  
Reacreditada en Alta Calidad

**Eduard Alberto García Galeano**  
Vicerrector de Investigación y Extensión Académica

Teléfono 440 5100 Opc. 9 Ext. 5114  
[www.itm.edu.co](http://www.itm.edu.co)

  
Alcaldía de Me

 SW Santiago Perez Walton  
Jue 03/12/2020 14:29  
Para: Viviana Palacio Revello; Juan Guillermo Pérez Rojas; Alejandro Villa Gómez y 12 más  
CC: Rectoría Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial saludo,

Mi concepto es favorable.

Saludos.

Santiago.

 Daniel Gonzalez Montoya  
Jue 03/12/2020 14:30  
Para: Juan Guillermo Pérez Rojas; Alejandro Villa Gómez; Luz Marcela Omaña Gómez y 12 más  
CC: Rectoría Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial saludo para todos,


Concepto favorable. Feliz tarde.

Cordialmente,

  
Institución Universitaria  
Reacreditada en Alta Calidad

**Daniel González Montoya**  
Decano (E)  
Facultad de Ingenierías  
Teléfono 460 0727 Opc. 9 Ext. 5547  
[www.itm.edu.co](http://www.itm.edu.co)

  
Alcaldía de Medellín

 Luz Marcela Omaña Gómez  
Jue 03/12/2020 14:31

Para: Viviana Palacio Revello; Juan Guillermo Pérez Rojas; Alejandro Villa Gómez y 12 más  
CC: Rectoría Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial saludo para todos

Estoy de acuerdo y considero necesaria la modificación del calendario académico en los componentes propuestos, pero creo es necesaria una aclaración de la justificación en el siguiente sentido:

**"La Vicerrectoría de Docencia informa que es necesaria la modificación del procedimiento de matrícula para el semestre académico 2021-1, con el propósito de ajustarlo a la ruta anunciada el día de ayer por la Dirección de Sapiencia para la planificación de matrícula cero, en el sentido de que el recurso financiero para cubrirla será definido por la Alcaldía luego de que las IES confirmen los estudiantes que realicen matrícula académica para el periodo 2020-1.**

**En este sentido, la modificación consiste en que se elimina la actividad de Prematricula y se invierte la secuencia de la actividades de matrícula financiera(pago) y matrícula académica(selección de asignaturas), de manera tal que para el proceso de matrícula del periodo Académico 2021-1 los estudiantes podrán primero seleccionar las materias y/o grupos de acuerdo a sus necesidades e intereses, así como a la disponibilidad de horarios, y el pago de los derechos de matrícula, es decir la matrícula financiera se realizará con posterioridad o como acción final del proceso de matrícula**

**Derivado de esto, se solicita ajustar las actividades el Calendario Académico 2020-2 y 2021-1, en la actividades y términos que se describen a continuación:**

 Jorge Iván Brand Ortiz  
Jue 03/12/2020 14:34

Para: Luz Marcela Omaña Gómez; Viviana Palacio Revello; Juan Guillermo Pérez Rojas y 12 más  
CC: Rectoría Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial saludo. Mi concepto es favorable, teniendo presente las consideraciones de la Vicerrectora General.

Feliz tarde



**Institución Universitaria**  
Reacreditada en Alta Calidad

**Jorge Iván Brand Ortiz**  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Teléfono 460 0727 Opc. 9 Ext. 5401 – 3209 - 5762  
[www.itm.edu.co](http://www.itm.edu.co)



Alcaldía de Medellín

 Carlos Andrés Caballero Parra  
Jue 03/12/2020 14:39

Para: Jorge Iván Brand Ortiz; Luz Marcela Omaña Gómez; Viviana Palacio Revello y 12 más  
CC: Rectoría Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial saludo para todos, mi voto es favorable acogiendo la propuesta de modificación que propone la Dra. Luz Marcela.

Cordialmente,



**Institución Universitaria**  
Reacreditada en Alta Calidad

**Carlos Andrés Caballero Parra**  
Decano (E)  
Facultad de Artes y Humanidades  
Teléfono 440 5100 Opc. 9 Ext. 5142  
[www.itm.edu.co](http://www.itm.edu.co)



Alcaldía de Medellín

 **Hernan de Jesus Salazar Escobar**  
Jue 03/12/2020 15:00  
Para: Viviana Palacio Revello; Juan Guillermo Pérez Rojas; Alejandro Villa Gómez y 12 más  
CC: Rectoría Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial saludo.  
Mi concepto es favorable al cambio expuesto en el calendario académico.

Atento a cualquier inquietud,

 **Institución Universitaria**  
Reacreditada en Alta Calidad

**Hernán Salazar Escobar**  
Decano (E)  
Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas  
Teléfono 440 5100 Opc. 9 Ext. 5237  
[www.itm.edu.co](http://www.itm.edu.co)

 Alcaldía de Medellín


 **Juan Guillermo Pérez Rojas**  
Jue 03/12/2020 15:47  
Para: Luz Marcela Omaña Gómez; Viviana Palacio Revello; Alejandro Villa Gómez y 12 más  
CC: Rectoría Instituto Tecnológico Metropolitano

Buenas tardes para todos.  
Mi concepto es favorable, teniendo en cuenta las sugerencias que hace la Vicerrectora General en relación con la justificación.

 **Institución Universitaria**  
Reacreditada en Alta Calidad

**Juan Guillermo Pérez Rojas**  
Rector  
Teléfono 440 5100 Opc. 9 Ext. 5107  
[www.itm.edu.co](http://www.itm.edu.co)

 Alcaldía de Medellín

 **CINDY JOHANA OSORIO MUÑOZ** <cindyosorio244353@correo.itm.edu.co>  
Jue 03/12/2020 15:48  
Para: Viviana Palacio Revello; Juan Guillermo Pérez Rojas; Alejandro Villa Gómez y 12 más  
CC: Rectoría Instituto Tecnológico Metropolitano

Buenas tardes,

Estoy de acuerdo con el cambio propuesto para el calendario académico 2021-1.

Saludos,

Cindy Johana Osorio Muñoz  
Representante de los estudiantes ante el Consejo Académico.

 **Hernan Alonso Arroyave Lopez**  
Jue 03/12/2020 16:26  
Para: Eduard Alberto García Galeano; Viviana Palacio Revello; Juan Guillermo Pérez Rojas y 12 más  
CC: Rectoría Instituto Tecnológico Metropolitano

*Un saludo muy especial.*

*Entregamos concepto a favor de la iniciativa.*

*Saludos;jjjj*



El Secretario General, una vez verificados los correos electrónicos allegados, informa que se contabilizaron 11 votos a favor de “*aprobar la modificación al calendario académico 2021-1*”.

Agotado el orden del día y siendo las 4:30 p. m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma, por el Presidente y Secretario de la Corporación:

  
**JUAN GUILLERMO PÉREZ ROJAS**  
Presidente del Consejo Académico

  
**ALEJANDRO VILLA GÓMEZ**  
Secretario del Consejo Académico

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:

1. Propuesta de modificación al calendario académico 2021-1

Elaboró: Viviana Palacio Revello, Abogada contratista de la Secretaría General  
Revisó y aprobó: Alejandro Villa Gómez, Secretario General